Crisis, desem	pleo y	y Renta	2009
Escrito por asepro - 01	/06/2010	07:53	

En el 2009 azotó en España duramente la crisis, especialmente a lo que afecta al empleo: despidos, EREs, prestación de desempleo, subsidios, etc.

Cuando una persona se encuentra en alguna de esas situaciones, hay que tener especial cuidado a la hora de elaborar la declaración de la renta y especialmente en algunas modificaciones que el gobierno ha introducido para "paliar" la situación económica.

- http://www.preguntasfrecuentes.net/.../crisis-desempleo-y-renta-2009/

Salu2.

\_\_\_\_\_\_

### RE: Crisis, desempleo y Renta 2009 Escrito por Isabel - 08/06/2010 21:41

Comentario enviado por Isabel:

En la declaración de la renta de 2009, tengo que incluir los 1000€ del plan 2000E y estoy pensando en incluir la pérdida patrimonial por el vehículo achatarrado (1172€ en mi caso según las tablas).

En unos sitios me indican que no se puede, pero en la página de Gestha (Sindicato de técnicos de hacienda) lo incluye como una de las omisiones del borrador.

¿Que debo hacer?. Si lo incluyese y luego me pidiese cuentas la agencia tributaria, ¿Que consecuencias me traeria?

## RE: Crisis, desempleo y Renta 2009 Escrito por tucapital.es - 09/06/2010 07:30

Gracias por hacer la consulta en el foro:

- http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/coches/5625-plan-2000e-y-perdida-patrimonial

salu2.

#### Isabel:

En la declaración de la renta de 2009, tengo que incluir los 1000€ del plan 2000E y estoy pensando en incluir la pérdida patrimonial por el vehículo achatarrado (1172€ en mi caso según las tablas).

En unos sitios me indican que no se puede, pero en la página de Gestha (Sindicato de técnicos de hacienda) lo incluye como una de las omisiones del borrador.

# RE: Crisis, desempleo y Renta 2011 Escrito por cloe - 23/05/2012 09:33

### Comentario enviado por cloe:

yo el año pasado trabajé hasta marzo 2011 en abril cobre subsidio por no llegar al año para el paro, y en octubre solicite la ayuda plan prepara que no llegue a cobrar hasta enero 2012, mi duda es, si donde yo trabajaba cobraba al mes 600 euros. he ido a hacienda ym e han dixo que estoy obligada a hacer la declaración (sale a devolver) pero quisiera saber si con estos ingresos tengo que hacerlo sí o sí porque vamos la chica ya me ha hecho la declaración pero porque me dijo que si que estaba obligada pero

RECIBO UNA PENSION DE VIUDEDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y ESTE MES EMPEZARE A RECIBIR MI PENSION POR JUBILACION TAMBIEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE LOS DOS

julio1953:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:03 INGRESOS NO PASAN DE 20000 € A EL AÑO ¿ TENDRE QUE DECLARARLOS EL PROXIMO AÑO ? SALUDOS Y GRACIAS POR SU AMABILIDAD. RE: Crisis, desempleo y Renta 2011 Escrito por julio1953 - 29/11/2012 17:00 Comentario enviado por julio1953: REFERENTE A MI PREGUNTA ANTERIOR, ES SOLO UN PAGADOR LA SEGURIDAD SOCIAL ¿ TENDRE QUE DECLARARLO? GRACIAS RE: Crisis, desempleo y Renta 2011 Escrito por tucapital.es - 30/11/2012 09:55 Claro... en ese caso al no superar los 22.000 euros, estaría exento de hacer la declaración. De todas formas, haz una consulta en la Agencia Tributaria, o pide el borrador cuando llegue el momento, ellos te indicarán si tienes la obligación de declarar o no. Salu2.

julio1953:

REFERENTE A MI PREGUNTA ANTERIOR, ES SOLO UN PAGADOR LA SEGURIDAD SOCIAL ¿ TENDRE QUE DECLARARLO ? GRACIAS